

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2



MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
TREHUACO**

REGION : 8º

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
97
FECHA
10.06.2014
ROL S.I.I
1191-12

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y lo  
 profesionales correspondientes al expediente CA - 4074  
 D) El Certificado de Informaciones Previa 145 de fecha 27.07.07  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente de fecha ..... (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso ..... **OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO** ..... (especificar)  
 para el predio ubicado en calle/avenida/c **SECTOR BOCA ITATA**  
 N° S/N Lote N° ..... manzana ..... localidad o lote  
 RURAL ..... sector .....  
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.  
 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE** ..... (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

..... (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otr)

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>OLGA SAAVEDRA CASTRO</b>	<b>7.294.978-1</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>SOLANGE LOZIER SEPULVEDA</b>	<b>14.509.762-2</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
<b>SOLANGE LOZIER SEPULVEDA</b>	<b>14.509.762-2</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
<b>CONSTRUCTORA LEONARDO SAN MARTIN SILVA E.I.RL</b>	<b>76.131.963-9</b>

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

#### 5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		1.129.972.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	16.950
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	
TOTAL A PAGAR		\$ 16.950.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Este documento obedece a lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2003, que establece que la elaboración de la documentación para la obtención de la autorización de ejecución de obras y servicios de acuerdo a la legislación establecida en el país y en el que se establece que el permiso de ejecución de obras y servicios se emitirá en el plazo de 30 días hábiles a la presentación de la documentación (adecuada o no).

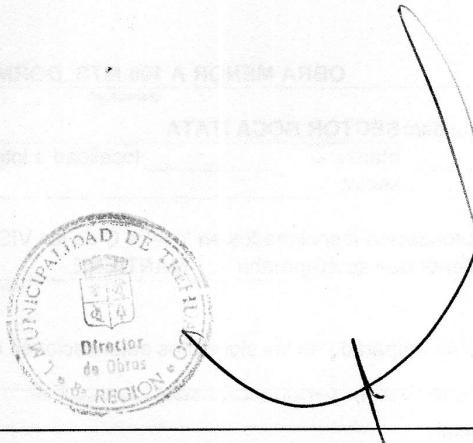
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Director de Obras Municipales

REGION 10



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE